



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2022, a partir de las 9:00 horas en las Instalaciones de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ubicadas en el Edificio A-IV de Ciudad Universitaria de esta ciudad.

B. Las materias o el Área Académica del Concurso serán las que se relacionan a continuación:



29/09/2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	01	14-15	14-15	14-15	14-15		
PRACTICA CONTABLE I	1	03	11-13	11-13				
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	06	13-14	13-14	13-14	13-14	14-16	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	08	15-16	15-16	15-16	15-16	15-17	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	08	18-19	18-19	18-19	18-19		
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	09	7-8	7-8	7-8	7-8		
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	10	11-13	11-13		11-12	11-12	
PRACTICA CONTABLE I	1	10				8-10	8-10	
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	11			13-15	13-15		
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	11	14-16	14-16	15-16	15-16		
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	12	7-8	7-8	7-8	7-8		
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	13	16-17	16-17	14-15	16-17	13-15	
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	29	14-15	13-15		18-19		



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
CONTABILIDAD I	1	29	17-18	17-18	17-18	17-18	13-15	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	31	7-8	7-8	7-8	7-8	7-9	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	32	18-19	18-19	18-19	18-19	17-19	
CONTABILIDAD I	1	33	18-19	18-19	18-19	18-19	17-19	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	33	14-15	14-15	14-15	14-15	15-17	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	39	12-13	7-8	12-13		9-10	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	40	9-10	9-10	9-10	9-10	10-12	
PRACTICA CONTABLE I	1	40	7-8	7-8	7-8	7-8		
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	46						10-11
PRACTICA CONTABLE I	1	47						
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	48						11-12
CONTABILIDAD I	1	56		8-9				
PRACTICA CONTABLE I	1	56		9-10				
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	58		8-9				
CONTABILIDAD I	1	60		14-17			14-17	
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	60	18-20			18-20		
PRACTICA CONTABLE I	1	60		17-19			17-19	
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	60	14-18					
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	60			14-20			
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	61	8-12					
CONTABILIDAD I	1	61		10-13			10-13	
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	61	12-14			12-14		
PRACTICA CONTABLE I	1	61		8-10			8-10	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	61			8-14			
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	70	10-13	7-10				

U.M.S.N.H.



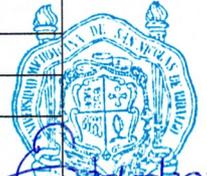
2020/2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	70			11-13	11-13		
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	70					7-11	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	70				7-11		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	02	8-9	8-9	8-9	8-9		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	03	10-11	10-11	10-11	10-11		
ESTADÍSTICA I	3	03	12-14	12-13		12-13	10-11	
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	06		19-20	19-20		16-18	
CONTABILIDAD III	3	06			14-16	14-16	14-16	
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	06	16-17	16-17	16-17	16-17		
CONTABILIDAD III	3	07	9-11	9-11	9-11			
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	08	18-19	18-19	18-19	18-19		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	08	17-18	17-18	17-18	17-18		
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	09		9-10	9-10	9-10	8-9	
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	12	10-11	10-11			10-12	
CONTABILIDAD III	3	12	11-13	11-13	11-13			
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	13	19-20	19-20	19-20	19-20		
ESTADÍSTICA I	3	13	18-19	18-19	18-19	18-19	16-17	
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	16	8-9		8-9	7-9		
ESTADÍSTICA I	3	16	7-8	7-9	7-8		9-10	
ESTADÍSTICA I	3	17	9-10	9-10		9-10	7-9	
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	17	7-9		7-9			
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	17	13-14	13-14			9-11	
ESTADÍSTICA I	3	18	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	
DIRECCIÓN	3	19	16-17	16-17	16-17	16-17		
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	19	19-20	19-20	19-20	19-20		
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	20	7-8	7-8	7-8	7-8		
ESTADÍSTICA I	3	20	11-12	11-12		11-12	8-10	
DIRECCIÓN	3	21	7-8	7-8	7-8	7-8		
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	21	11-12	11-12	11-13			

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	22			19-20	19-20	15-17	
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	23	19-20	19-20	19-20	19-20		
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	24	10-11	10-11	10-11	10-11		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	25	18-19	19-20	19-20	19-20		
ADMINISTRACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS	3	26	15-16	15-16	15-16	15-16		
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	28	18-19	14-15			16-18	
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	29	18-19	18-19	18-19	18-19		
DIRECCIÓN	3	29	14-15	14-15	14-15	14-15		
ESTADÍSTICA I	3	31	9-10	9-10	7-8	7-9		
EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LA MERCADOTECNIA	3	32		19-20	19-20	19-20	15-16	
MARCO LEGAL DE LOS NEGOCIOS	3	32	17-18	17-18	17-18	17-18		
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	32	16-17	16-17	16-17	16-17		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	32	18-19	18-19	18-19	18-19		
MARCO LEGAL DE LOS NEGOCIOS	3	33	14-15	14-15	14-15	14-15		
EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LA MERCADOTECNIA	3	33	17-18	17-18	17-18	17-18		
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	33	16-17	16-17	16-17	16-17		
DIRECCIÓN	3	33	15-16	15-16	15-16	15-16		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	33	19-20	19-20			16-18	
DIRECCIÓN	3	39	8-9	8-9	8-9	8-9		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	39	11-12	11-12	11-12	11-12		
MARCO LEGAL DE LOS NEGOCIOS	3	39	12-13	12-13			8-10	
MARCO LEGAL DE LOS NEGOCIOS	3	40	11-12	11-12	11-12	11-12		
ESTADÍSTICA I	3	40	10-11	10-11	10-11	10-11	9-10	
EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LA MERCADOTECNIA	3	40	12-13	12-13			7-9	
DIRECCIÓN	3	47						7-8
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	60				8-12		

U.M.S.N.H.



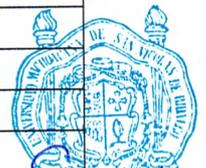
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	60			12-14		8-10	
CONTABILIDAD III	3	60	8-14					
DERECHO MERCANTIL	3	60			8-12			
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	60					10-14	
ESTADÍSTICA I	3	60		8-13				
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	61				14-18		
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	61	14-18					
DERECHO MERCANTIL	3	61			14-18			
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	61	18-20		18-20			
ESTADÍSTICA I	3	61		14-19				
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	70		9-11		9-11		
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	70		11-13		7-9		
DIRECCIÓN	3	70			9-13			
ESTADÍSTICA I	3	70	7-9				7-10	
INGLÉS PARA NEGOCIOS	3	70	11-13	7-9				
DERECHO MERCANTIL	3	70	9-11		7-9			
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	02	11-12	11-13	11-13			
COSTOS I	5	03	7-8	7-8	7-8	7-8		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	04	7-8	7-8	7-8	7-8		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	05	10-11	10-12	10-11			
COSTOS	5	05		8-10		8-10	9-10	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	07	11-13	12-13			9-10	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	09	8-9	8-9	8-9	8-9		
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO	5	09	7-8	7-8	7-8	7-8		
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO	5	10	7-8	7-8	7-8	7-8		
CONTABILIDAD V	5	11	18-20				16-18	

U.M.S.N.H.



10/20/2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	12			10-11	11-13	10-12	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	13		18-19	18-19	18-19	16-17	
COSTOS I	5	13		17-18	17-18	17-18	17-18	
CONTABILIDAD V	5	17	12-13	12-13			9-11	
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	17	11-12	11-12	11-13	11-12		
ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	5	19	15-16	15-16	15-16	15-16		
COSTOS	5	20	9-10	9-10	9-10	9-10	10-11	
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO	5	20		11-13	11-12	11-12		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	20	10-11	10-11	10-11	10-11		
ECONOMÍA I	5	23	15-16	15-16	15-16	15-16	15-16	
COSTOS	5	23	19-20	19-20	19-20	19-20	17-18	
COSTOS	5	24	11-13	10-11		10-11	9-10	
PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA Y ORIENTADA A OBJETOS	5	26		18-20	18-19	18-20		
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	5	26	18-20		19-20		17-19	
FINANZAS	5	28	14-15	14-15	14-15	14-15	16-17	
CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA	5	28	16-17	16-17	16-17	16-17		
CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA	5	29	15-16	15-16	15-16	15-16		
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	5	31				11-13	8-10	
CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA	5	31	8-9	8-9	8-9	8-9		
CONTABILIDAD V	5	45						10-11
ECONOMÍA I	5	46						12-13
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	46						9-10
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	54		16-17				
CONTABILIDAD V	5	56		19-20				
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	60					14-19	
ECONOMÍA I	5	60		14-19				

U.M.S.N.H.



20/01/2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	60				14-18		
COSTOS I	5	60	14-18					
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO	5	60			14-18			
CONTABILIDAD V	5	60	18-20			18-20		
ECONOMÍA I	5	61		8-13				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	61				8-12		
COSTOS	5	61	8-13					
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO	5	61			8-12			
FINANZAS BÁSICAS	5	61			12-14	12-14	12-13	
ECONOMÍA I	5	70			18-20	14-16	18-19	
FINANZAS BÁSICAS	5	70	17-19	16-19				
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO	5	70				16-20		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MERCADOTECNIA	5	70					14-18	
ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	5	70			14-18			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	04			11-13	11-13		
MERCADOS FINANCIEROS	7	04	9-10	9-10	9-10	9-10	9-10	
PRESUPUESTOS	7	05	10-11	10-11	10-11	10-11		
ADMINISTRACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTROS	7	05	11-12	11-12	11-12	11-12		
COSTOS III	7	10	11-12	11-12	11-12	11-12		
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES	7	16	7-8			10-12	8-9	
ISR II PERSONAS FÍSICAS	7	17	7-8	7-8	7-8	7-8		
DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	7	18	7-8	7-8	7-8	7-8		
MERCADOS FINANCIEROS	7	19	13-15	14-15	14-15	14-15		
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	20				9-11	8-10	
ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL	7	20	10-11	10-11	10-11		11-12	
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	23	15-16	18-19	15-16	18-19		
PRESUPUESTOS	7	24	11-12		11-12		9-11	

U.M.S.N.H.



10/20/2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL	7	25	17-18	17-18	17-18	17-18		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	7	26	18-20	18-20				
DISEÑO GRAFICO	7	28	18-19	15-16	18-19	15-16		
DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	7	28		16-17	15-17	18-19		
RELACIONES PUBLICAS	7	29	14-15	14-15	14-15	14-15		
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	7	29	15-17			15-17		
INGENIERÍA DE SOFTWARE	7	30	18-19	18-19	18-19	18-19		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	7	30	19-20	19-20			14-16	
ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL	7	48						11-12
AUDITORIA II	7	54				14-15		
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	7	54				17-18		
COSTOS III	7	56				15-16		
ADMINISTRACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTROS	7	58					8-9	
AUDITORIA II	7	60		8-12				
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES	7	60	12-14		12-14			
COSTOS III	7	60	8-12					
FINANZAS II (FINANZAS CORPORATIVAS)	7	60				8-13		
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	7	60			8-12			
MERCADOS FINANCIEROS	7	61		14-19				
ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL	7	61	18-20			18-20		
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	61			14-18			
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	7	61	14-18					
ADMINISTRACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTROS	7	61					14-18	
PRESUPUESTOS	7	61				14-18		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	01	19-20	19-20	19-20	19-20		

U.M.S.N.H.



2021-2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
DEFENSA FISCAL	9	02	11-13	11-13				
INGENIERÍA FINANCIERA	9	02	10-11	10-11	10-11	10-11		
DEFENSA FISCAL	9	03	11-12	11-12	11-12	11-12		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	03	7-8	7-8	7-8	7-8		
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	03	12-13	12-13	12-13	12-13		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	07	9-10	9-10	9-10	9-10		
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	07	12-13	12-13	10-11	10-11		
TALLER DE AUDITORIA Y DICTAMEN FISCAL	9	08	19-20	19-20	19-20	19-20		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	08	15-16	15-16	15-16	15-16		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	10	12-13	12-13	12-13	12-13		
DEFENSA FISCAL	9	11	14-15	14-15	14-15	14-15		
DEFENSA FISCAL	9	12	7-8	7-8	7-8	7-8		
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	12	10-11	10-11			8-10	
INGENIERÍA FINANCIERA	9	13	16-17	16-17	16-17	16-17		
FINANZAS IV (PLAN DE NEGOCIOS)	9	13	17-18	17-18	17-18	17-18		
FINANZAS IV (PLAN DE NEGOCIOS)	9	16	7-8	7-8	7-8	7-8		
DEFENSA FISCAL	9	16	9-10	9-10	9-10	9-10		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	16	12-13	12-13	12-13	12-13		
DEFENSA FISCAL	9	17	7-8	7-8	7-8	7-8		
TALLER DE AUDITORIA Y DICTAMEN FISCAL	9	17	12-13	12-13	12-13	12-13		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	17			10-12	10-12		
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	54					16-17	
INGENIERÍA FINANCIERA	9	55					15-16	
INGENIERÍA FINANCIERA	9	56						13-14
INGENIERÍA FINANCIERA	9	60			14-18			
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	60		18-20	18-20			
TALLER DE AUDITORIA Y DICTAMEN FISCAL	9	60		14-18				
FINANZAS IV (PLAN DE NEGOCIOS)	9	60	14-18					
SUELDOS, SALARIOS Y CONTRIBUCIONES LOCALES RELACIONADAS	9	60				14-18		
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	71	10-12				10-12	
FINANZAS IV (PLAN DE NEGOCIOS)	9	71	7-10	10-11				

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
SUELDOS, SALARIOS Y CONTRIBUCIONES LOCALES RELACIONADAS	9	71				9-13		
INGENIERÍA FINANCIERA	9	71		8-10		7-9		
DEFENSA FISCAL	9	71	12-14				12-14	

C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

Doscientas treinta y un plazas interinas de **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$216.30 (Doscientos dieciséis pesos 30/100 M.N.); por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 6 de Febrero de 2023, cubriendo el horario que se indica en cada una de las materias relacionadas en la presente convocatoria.

D. **Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:
Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas ubicadas en el edificio A-II, planta baja de Ciudad Universitaria, en un horario de las 9:00 a las 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 6 de Octubre de 2022.





**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en página de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas www.fcca.umich.mx y en los lugares donde se publicó esta Convocatoria, en el edificio A-II de esta facultad.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 10 de Octubre de 2022, en las oficinas de Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados

U.M.S.N.H.



20 de octubre 2022
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 17 de Octubre de 2022, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.



Morelia, Michoacán a 22 de Septiembre de 2022.

Dr. Evaristo Galeana Figueroa
Presidente del H. Consejo Técnico

